



Antofagasta, 03 de agosto de 2018  
G.G. - I.F. N° 4083

Señor  
**Rodrigo Campos Torres**  
**Inspector Fiscal**  
**Concesión Hospital de Antofagasta**  
Presente

REF: Contrato de Concesión, Hospital de Antofagasta.

MAT: Informa Pago de 13 multas de 30 UTM, por retraso en la entrega de información requerida por el Inspector Fiscal.

ANT: SC-GG N° 249, del 03 de agosto de 2018  
SC-GG N° 237, del 12 de julio de 2018  
Oficio Ord. N° 4355, del 05 de julio de 2018  
Resolución DGOP N° 2226, del 25 de junio de 2018.  
LO N° 10, Folio 39, del 26 de junio de 2017.  
LO N° 11, Folio 08, del 11 de junio de 2017.

INCL: Lo indicado.

De mi consideración;

Con fecha 05 de julio de 2018, a través de Oficio Ord. N° 4355, del Inspector Fiscal de la Obra, la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., fue notificada por escrito de la imposición de 13 multas de 30 UTM cada una, según lo dispuesto en la Resolución DGOP N° 2226 (Exenta), de fecha 25 de junio de 2018, por retraso de 12 días y una fracción de día de atraso en la entrega de información requerida por el Inspector Fiscal a través del Libro de Obras, en el N°10, folio 39, de fecha 23 de junio de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Tabla N° 1, letra B4) del artículo 1.8.7 y 1.8.8.1 de las Bases de Licitación del contrato "Hospital de Antofagasta".

Mediante la presente, y dando cumplimiento a lo anterior, hago entrega para su conocimiento de copia simple de carta S.C. – G.G. N° 249, de fecha 03 de agosto de 2018, dirigida al Sra. Mariana Concha Mathiesen, Directora General de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas, con la cual se dio cumplimiento al Resuelvo N° 3 de la Resolución DGOP N° 2226 (exenta), haciendo entrega de Vale Vista N° 7685698, del Banco Corpbanca, emitido a nombre de la Dirección General de Obras Públicas, por un monto de \$18.614.310, equivalentes a 390 UTM, conforme a su valor al mes de Agosto de 2018, equivalente a \$47.729.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted,

**Igor Protasowicki Cabello**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

**Sebastián Castillo Rojas**  
Gerente Explotación  
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.





Antofagasta, 03 de agosto de 2017  
S.C. - G.G. N° 249

Sra.  
**Mariana Concha Mathiesen**  
**Directora General de Obras Públicas**  
**Ministerio de Obras Públicas**  
Presente

REF: Hospital de Antofagasta

MAT: Pago de 13 multas de 30 UTM cada una, por retraso en la entrega de información requerida por el Inspector Fical.

INCL: Original de Vale Vista Nominativo N° 7685698, del Banco Corpbanca, emitido a nombre de la Directora General de Obras Públicas.

De mi consideración;

Por retraso de 12 días y una fracción de día de atraso en la entrega de información requerida por el Inspector Fiscal a través del Libro de Obras, en el N°10, folio 39, de fecha 23 de junio de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Tabla N° 1, letra B4) del artículo 1.8.7 y 1.8.8.1 de las Bases de Licitación del contrato "Hospital de Antofagasta", la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. fue sancionada según lo dispuesto en la Resolución DGOP N° 2226 (Exento) con 13 multas de 30 UTM cada una. Siendo notificados por escrito de dicha Resolución por Oficio Ord. N° 4355, del Inspector Fiscal, con fecha 05 de julio de 2018.

Dando cumplimiento al resuelvo N° 3 de la Resolución DGOP N° 2226 (Exento) y encontrándonos dentro de los 30 días siguientes a la notificación por escrito, hacemos entrega de Vale Vista N° 7685698, del Banco Corpbanca, emitido a nombre de la Directora General de Obras Públicas, por un monto de \$18.614.310, equivalentes a 390 UTM, conforme a su valor al mes de Agosto de 2018, equivalente a \$47.729.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted,



**Igor Protasowicki Cabello**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

7685698

# VALE VISTA

\$\*\*\*\*18.614.310,00

SERIE N°

NOMINATIVO

PAGADERO  
A LA VISTA

027-0320

FECHA DE EMISION

02/08/2018

009

QUEDA DEPOSITADO A NOMBRE DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
PÚBLICAS

LA SUMA DE DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CATÓRCE MIL TRESCIENTOS  
DIEZ PESOS CON 00 /100

PESOS MONEDA LEGAL PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES.

TOMADO POR SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD S  
R.U.T. 76.317.736-K

7

CORPBANCA N° 5791992

"INFORMESE SOBRE LA GARANTÍA ESTATAL DE LOS DEPÓSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIECH"

EL GOLF  
APOQUINDO N° 3.500 LOCAL 2.

SANTIAGO

## CORPBANCA

*Armando Acuña*  
ARMANDO ACUÑA  
p.p. CORPBANCA

\$ \*\*\*\*18.614.310,00\*CORPBANCA

F.3016-01 / ROZSA

OF. DE PARTES  
DGC  
**ADJUNTO**